

## NOTAS HISTÓRICAS SOBRE BURRIANA

Profesor José Vicente Gómez Bayarri  
Dr. en Historia. Académico de la RACV

La *Crónica* de Jaime I recoge numerosos episodios de la conquista del Reino que guardan relación con la importante plaza fuerte de Burriana en la primera mitad del siglo XIII.

La ciudad amurallada de Burriana era un núcleo poblacional estratégico dentro del área geográfica del “Sarq al-Andalus” entre los siglos X al XIII. El cronista al-Idrīsī, cita, en el siglo XII, Burriana entre las ciudades -medinas- más populosas de esta “kora o kura”. También la nombra en el repertorio de los caminos de Al-Andalus. El mismo autor indicaría al señalar la distancia que separa Burriana de Morviedro.

(...) y desde Buriena á Murbeter, en que hay alquerías, edificios, arboledas bien cuidadas y aguas bien repartidas, veinte millas.

Asimismo, el cronista Idrīsī afirma.

“era una ciudad bonita, bien poblada, de tierra fértil con árboles frutales y viñas, situada en una llanura a orillas del mar”.

El cronista Yāqūt, que vivió entre los siglos XII y XIII, en su repertorio de ciudades y castillos menciona, como entidad de ciudad, la de Burriana, que ejercía de centro administrativo y militar.

El emplazamiento y la importancia que alcanzó de ciudad de Burriana en época musulmana llevaron a Jaime I a considerarla uno de los principales objetivos de su conquista si quería controlar la comarca de la Plana Baixa, pues desde esta plaza podía acceder y abastecer los castillos y lugares del interior y estaba ubicada en línea de costa para avanzar hacia el sur. Trascorridas varias semanas de asedio, el monarca rendía la medina musulmana de Burriana el 16 de julio de 1233.

Después de favorecer la salida de la población sarracena de Burriana, pasó a soberanía de los reyes de la Corona de Aragón y el monarca impulsó su repoblación.

El 1 de noviembre de 1233, Jaime I concede carta puebla a la villa de Burriana, otorgándole amplias franquezas, a fuero de Zaragoza.

(...) donamus, laudamus et concedimus vobis, universis populatoribus de Burriana (...) Damus insuper atque concedimus vobis et omni posteritati vestre quod sitis populati et semper habeatis forum Cesarauguste.

El 1 de enero de 1235 el monarca Jaime I le otorga una segunda carta de repoblación en la que se amplía las franquezas de la primera y mantiene los fueros de Zaragoza.

(...) donamus et concedimus vobis, dilectis et fidelibus nostris universis popularibus de Burriana, presentibus et futuris (...) Item, concedimus quod villa de Burriana habeat suos terminos.

El 26 de marzo de 1268, en Valencia, el rey Jaime I dona permiso al Comendador de Alcañiz, de la Orden de Calatrava, para que pueda poblar de moros sus heredades de Burriana, a la vez que les otorga varias franquezas.

Martín de Viciano en su *Crónica* dedica un apartado a hablar de “De la villa de Burriana” y asevera:

La villa de Burriana es una de las más celebradas de todo el reyno de Valencia (...) et - el rey Jaime I- passando por Xerica donde tuvo algunos rencuentros con los Agarenos, marchó para Burriana, la qual le pareció muy fuerte, por tener muro, barbacana et fosso et muy bastescidas de provisiones et muy llena de gentes por ser lo fuerte et cabeza principal de comarca (...), los Agarenos en Arabigo la nombravan “Metina alhadra” (sic), - Medina Alhandra- como si dixeran ciudad verde.

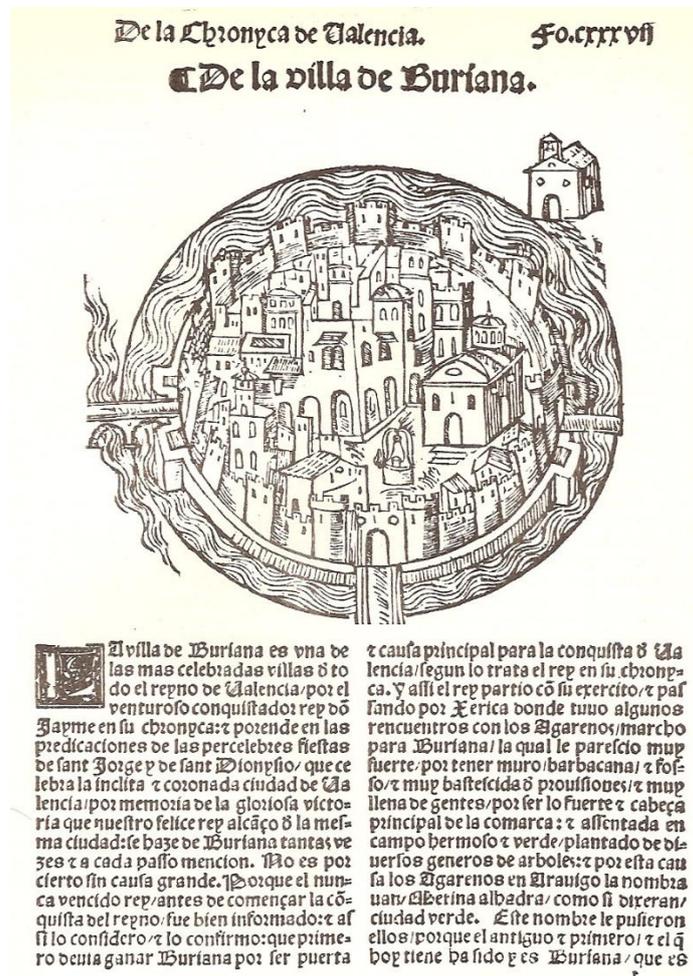


Ilustración que representa la villa de Burriana completamente amurallada, con torres que se levantaron en los tramos del recinto amurallado. *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia* (s. XVI) de Martín de Viciano.

En el capítulo “De la fidelidad de la villa de Burriana al rey” subraya su adhesión a la causa de Pedro el Ceremonioso en la Guerra de la Unión (1347-1348), que enfrentó al Monarca contra una coalición de la Unión de Valencia y de Aragón, formadas por algunos nobles y el brazo popular de algunas ciudades.

Los vezinos y moradores de la villa de Burriana siempre han sido muy leales a su rey et natural señor con toda integridad como se demuestra por lo que se sigue (...) Llegado que fue el rey a Burriana, a los primeros de cavallo que se acercaron al muro, los de dentro con una ruciada de piedras que descargaron los hicieron arredrar: entonces el Rey mando apartar la gente de cavallo et fuese caminando a la puerta de la villa (...) Entonces un hombre que estava detrás la garita de la torre mayor de la puerta, dixo. Quien soys vos que tan fuerte tocays et el Rey respondió. Nos somos vuestro rey et señor el Rey don Pedro de Aragón, assomaos a las almenas y vereys si somos nos.

Y el capítulo “Privilegio” lo dedica a exponer el contenido del privilegio que otorgó el rey don Pedro el Ceremonioso a la villa de Burriana e indica como debe ser la bandera o enseña de la población.

E con esta presente carta hos (*sic*) concedemos y queremos et ordenamos que la vanderá (*sic*) acostumbrada de dicha villa se acresciete por la parte de arriba, la qual añadidura este teñida de color Azul, del qual los antiguos reyes de Aragón nuestros antecessores illustres solian sus vanderas vencedoras llevar. Y mas que en la dicha añadidura del sobre dicho color, se sobrepongan o entrexeran, o pinten en linea recta se pongan o impriman tres coronas reales de color de oro.

Desde la época agarena, la documentación alude al castillo y murallas de Burriana. Ahora bien, lo que verdaderamente tuvo importancia castral fueron las murallas. Éstas conformaban un recinto que circundaba la villa. Disponían de torreones en algunos tramos y de tres portales de acceso a la ciudad. Llevaban el nombre de su orientación: Tortosa, Valencia y Onda.

Valencia, 9 de febrero de 2024